

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No. 01

Por medio del cual se adoptan las decisiones relacionadas con la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación – PAED del departamento de Bolívar.

En la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de diciembre de 2016, previa convocatoria efectuada el día 20 de diciembre de 2016, se adelanta el Comité de Seguimiento para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Bolívar.

CONSIDERANDO:

Que, durante los días 5 y 6 de agosto de 2015, los actores del Sistema de CTel en el departamento de Bolívar liderados por la Gobernación de Bolívar y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, construyeron el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento de Bolívar, el cual fue firmado por el señor Gobernador y la Directora de Colciencias.

Que, el departamento de Bolívar solicitó el 16 de noviembre de 2016 mediante oficio remitido por correo electrónico, la actualización para la adición de siete (7) proyectos al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación y da un alcance de la misma el 5 de diciembre de 2016 para la adición de un total de nueve (9) proyectos al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación y la adición de una línea programática.

Que, con el objeto de mantener y respetar los acuerdos establecidos en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación de Bolívar, se realizaron las Mesas de Socialización los días 15 y 16 de diciembre de 2016, las cuales contaron con la asistencia de 47 personas que hicieron parte de la jornada de construcción de dicho Plan y Acuerdo en el año 2015, los cuales realizaron recomendaciones a la propuesta de actualización presentada por la Gobernación de Bolívar.

Qué, las recomendaciones de las Mesas de Socialización sirven de insumos para las decisiones que tome el Comité de Seguimiento que se ha fijado para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar.

Que el día 23 de diciembre de 2016, se realiza el Comité de Seguimiento para aprobar la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, solicitada por la Gobernación de Bolívar, con el siguiente orden del día.

1. **Bienvenida e Instalación de la Jornada**
Dr. Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.
Dr. Oscar Gonzalez – Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.

2. **Verificación de Quórum y Delegados.**
- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

3. **Elección del Moderador de Comité de Seguimiento**

4. **Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento**
- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

5. **Aprobación del orden del día.**
- *Moderador de Comité de Seguimiento*

Producción científica y ambiciosa:

6. **Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Bolívar.**

7. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Bolívar.** Se presenta la justificación por parte de la gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *Investigación del estado de salud de la población y su relación con la calidad del agua de consumo en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Desarrollo de un programa para la sostenibilidad de la cadena productiva acuícola del ZODES dique del departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Implementación de tecnologías para el desarrollo agrícola e industrial del ñame en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Investigación aplicada para el desarrollo agroindustrial de la soja en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.*

Empresas más sofisticadas e innovadoras:

8. **Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Bolívar.**

9. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Bolívar.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación

para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *Fortalecimiento del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo tecnológico de las mipymes del departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Implementación de modelo de enseñanza basado en sistemas de cirugía guiada por imágenes y sistemas de realidad aumentada para el aprendizaje de anatomía y anatomía radiológica.*

Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

10. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Bolívar.

11. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del departamento de Bolívar. Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *Fortalecimiento de la capacidad de gestión pedagógica y niveles de apropiación social de ciencia y tecnología en las instituciones educativas del departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Programa de desarrollo de las potencialidades turísticas basadas en la biodiversidad de los montes de maría en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación línea programática:** *Programa de desarrollo de las potencialidades turísticas basadas en la biodiversidad de los montes de maría en el departamento de Bolívar.*
-

12. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

1. Bienvenida e Instalación de la Jornada

Dr. Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.

Dr. Oscar Gonzalez – Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.

2. Verificación de Quórum y Delegados.

Se confirma el Quorum, indicando que asisten los siguientes delegados:

- Por parte de la Gobernación del Departamento de Bolívar: *Dra. Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.*
- Por parte del Consejo Consultivo del Departamento de Bolívar - CODECTI: Doris Gómez Camargo, Universidad de Cartagena.
- Por parte del Departamento Nacional de Planeación: Edwin Javier Ramírez Roldán, Asesor Coordinación de SGR.
- Por parte de Colciencias: Diana Calderón, asesor de la Dirección de Fomento a la Investigación; Camilo García, asesor de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Paola Rodríguez, asesora de la Dirección de Redes del Conocimiento.
- Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: William Escobar Torres, profesional Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Diego Higuera

Se contó con el acompañamiento de Luisa Castaño Diez del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. Elección del Moderador de Comité de Seguimiento

- Se elige como moderador de la sesión del Comité de Seguimiento a: *Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.*

4. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por todos los miembros del Comité de Seguimiento y se propone y aprueba una modificación para el retiro en la agenda del Comité de dos (2) proyectos por parte de la gobernación de Bolívar los cuales son: “Investigación aplicada para el desarrollo agroindustrial de la soja en el departamento de Bolívar.” y “Implementación de modelo de enseñanza basado en sistemas de cirugía guiada por imágenes y sistemas de realidad aumentada para el aprendizaje de anatomía y anatomía radiológica”, dentro de la apuesta país de Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina y Cultura que valora y gestiona el conocimiento.

De igual forma, se aprueba la adición de una línea programática al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación “Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.”

Así mismo se aprueba iniciar la sesión con la presentación del proyecto “Investigación del estado de salud de la población y su relación con la calidad del agua de consumo en el departamento de Bolívar.”

5. Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento

Se aprueban los puntos mínimos para la organización y operación del Comité de Seguimiento, los cuales son:

Citaciones al Comité de Seguimiento:

La Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento deberá efectuar la citación a la sesión por medio electrónico, dirigido a todos los miembros del Comité de Seguimiento el Departamento de Bolívar con una antelación no menor a siete (7) días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la sesión.

La citación deberá contener como mínimo:

- Fecha, lugar, hora de inicio y cierre.
- Orden del día
- Actualizaciones propuestas cuando haya lugar a ello, con los respectivos soportes, así:
 - El Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Bolívar aprobado,
 - El acta de la Mesa de Socialización e Información.
 - Las fichas de presentación de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.
 - El documento técnico de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.

Toma de decisiones del Comité de Seguimiento:

En caso de empate, se someterá el tema nuevamente a votación en la misma sesión y si persiste el empate se entenderá que no hubo decisión sobre el tema deliberado, el cual podrá presentarse nuevamente a consideración en próximas sesiones.

Prorroga y aplazamiento de las sesiones:

Las sesiones del Comité de Seguimiento se podrán prorrogar cuando en la misma sesión así se solicite y lo aprueben los miembros del Comité de Seguimiento, por el tiempo que se considere pertinente.

Una vez citada la sesión y hasta (3) días hábiles antes de su ocurrencia, podrá cualquier miembro solicitar su aplazamiento y deberá sustentar las razones para ello así como proponer la nueva fecha y hora de sesión, en este caso, la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento procederá a enviar esta solicitud por correo electrónico a los miembros del citado Comité para que manifiesten si aprueban o no el aplazamiento de la sesión, y decidan sobre la nueva fecha y hora que tendrá lugar.

6. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Bolívar.

Los delegados plantean la siguiente metodología para revisar los proyectos, sean incluidos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar:

- a. Leer de las Actas de la Mesa de Socialización el punto 2: *Recomendaciones de los Participantes a la Mesa de Socialización* del Acta de la Mesa de Socialización, los votos emitidos por los actores participantes y las recomendaciones.
- b. Someter para respuesta de la Gobernación de Bolívar las inquietudes realizadas por los actores de la Mesa de Socialización, particularmente aquellos que recomendaron no incluir los proyectos al Plan y Acuerdo.
- c. Escuchar a la Gobernación de Bolívar la justificación del por qué se deberían incluir nuevos proyectos.

Además, se precisa lo siguiente:

- Los votos que se dan por parte de los delegados son para aprobar la inclusión de siete (7) proyectos y una (1) línea programática en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar. En ningún caso, estas decisiones sustituyen o reemplazan lo definido por la normatividad del Sistema General de Regalías respecto a la viabilización, priorización, y aprobación de los proyectos.

Producción científica y ambiciosa

7. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTeI del departamento de Bolívar.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Proyecto No. 1:** *“Investigación del estado de salud de la población y su relación con la calidad del agua de consumo en el departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica y ambiciosa.
- **Línea programática:** Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del departamento
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Determinación de la asociación del consumo de agua con prevalencia de algunas enfermedades transmitidas por este recurso, en la población bolivarense, hecho que permitirá a las autoridades de salud tomar las medidas correctivas correspondientes en cuanto a inversión, tanto en control como en prevención para las mismas. Conocimiento del estado de salud de los habitantes del departamento de Bolívar, con relación a la presencia de metales traza en sangre.
Determinación de la posible correlación de los niveles sanguíneos de elementos traza con parámetros hematológicos, bioquímicos y de perfil de expresión de genes biomarcadores.
Monitoreo y conocimiento de la calidad fisicoquímica, microbiológica, de metales traza, contaminantes emergentes y perfil toxicológico, del agua empleada para el consumo humano en el departamento de Bolívar
Realización de seminarios en agua y salud

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité para todos los proyecto, no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el plan y acuerdo.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

Se debe consultar dentro de Colciencias que proyectos similares se están llevando a cabo, y de igual forma realizar la misma consulta con MADS y MSPS.

- **Proyecto No. 2:** *“Desarrollo de un programa para la sostenibilidad de la cadena productiva acuícola del ZODES dique del departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica y ambiciosa.
- **Línea programática:** Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del departamento
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** DE acuerdo con las cifras reportadas por Sistemas de Información en Biodiversidad, Colombia alberga aproximadamente unas 2.435 dulceacuícolas. De las cuales se registran 173 que presentan algún tipo de interés comercial, a su vez de estas, las actividades pesqueras se concentran en especies como Bocachico, Valentón, Pintadillom Nicuro, Parabuton, Baboso, Capaz, Bocon y Doncella. Sin embargo, a la actividad acuícola se concentra en no más de seis especies. En el departamento de Bolívar, tenemos que la especie nativa de mayor utilización en la piscicultura es la cachama, y la de mayor impacto a nivel de producción es la tilapia.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

Realizar la evaluación de las especies a investigar y cultivar para determinar el impacto ambiental que generan cada una.